

(en donde G representa GlcNAc-Gal-, GlcNAc-Gal-Glc-, Fuc-Gal-, Gal-Glc-, Gal-, o GlcNAc-) o un compuesto de inclusión de ciclodextrina del mismo y un agente contra el cáncer, a un paciente en necesidad de los mismos.

- 5 10. Una quimioterapia contra el cáncer de acuerdo con la reivindicación 9, en donde el derivado del colestanol o un compuesto de inclusión de ciclodextrina del mismo y el agente contra el cáncer son administrados a un paciente en necesidad de los mismos simultáneamente, o separadamente e intermitentemente.